



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PITON SUPREME

Número de autorización: 25507

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 22/01/2016

Fecha de Caducidad: 30/06/2020

Titular

Albaugh TKI d.o.o.

Grajski trg 21

SI-2327 Rače

ESLOVENIA

Fabricante

ALBAUGH EUROPE SARL

World Trade Center Lausanne. Avenue

Gratta-Paille, 2.

1018 Lausanne

SUIZA

Composición: GLIFOSATO 48% (SAL AMÓNICA) [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas y garrafas de PET o HDPE de 20 L (\varnothing boca: 60 mm), 10 L, 5 L (\varnothing boca: 63 mm), 1 L, 0.05, 0.1, 0.2, 0.25 y 0.5 L.

Envase industrial de 200 L (\varnothing boca: 150 mm).

Los envases de capacidad superiores a 20 L se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Especifico)
Ajos	MALAS HIERBAS	1,5 - 3	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Alfalfa	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Almortas	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	
Altramuz	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Apio	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Areas no cultivadas	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Avellano	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Berenjena	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Boniato	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Castaño	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	



Nº REGISTRO: 25507

PITON SUPREME

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolla	MALAS HIERBAS	1,5 - 3	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Chalote	MALAS HIERBAS	1,5 - 3	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Chirivia	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Chopos	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Espárrago	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Frutales de hueso	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Frutales de pepita	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Garbanzo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Guisantes	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Habas	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Habas verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Hierbas aromáticas	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 3	



Nº REGISTRO: 25507

PITON SUPREME

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MALAS HIERBAS VIVACES		Sólo autorizado para regaliz y jengibre. Volumen de caldo máximo: 100 l/ha. Una única aplicación por campaña.
Judías	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Judías para grano	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Judías verdes	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Kiwi	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Lentejas	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
	MALAS HIERBAS	1,5 - 3	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Nabo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Nogal	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Nuez de Pecán	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 9	Volumen de caldo: 200 - 400 l/ha. 2-3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 60 días. Pulverización normal con tractor y manual.
	MALAS HIERBAS VIVACES		
Olivo	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Parcelas sin cultivo	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	



Nº REGISTRO: 25507

PITON SUPREME

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Pino piñonero	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Pistacho	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 9	Volumen de caldo: 200 - 400 l/ha. 2-3 aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 60 días. Pulverización normal con tractor y manual.
	MALAS HIERBAS VIVACES		
Praderas	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Rábano	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Raíz de perejil	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
	MALAS HIERBAS		Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Remolacha de mesa	MALAS HIERBAS	1,5 - 3	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Soja	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
Sorgo	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
	MALAS HIERBAS	1,5 - 3	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-300 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
Tomate	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Tupinambo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Vid	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación con un volumen de caldo: 200-400 L/ha mediante pulverización normal con tractor o manual
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 7,5	
Viveros forestales	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
Viveros ornamentales	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	Una aplicación mediante pulverización entre filas con atomizador de disco rotatorio y con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 6,75	
	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	0,8 - 1,2	Una aplicación mediante tratamiento localizado con equipo selectivo (Humectante, goteo) y con un volumen de caldo de 100 L/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES	1,5 - 3	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Ajos, Alfalfa, Almortas, Altramuz, Apio, Areas no cultivadas, Avellano, Berenjena, Boniato, Castaño, Cebolla, Chalote, Chirivía, Chopos, Cítricos, Espárrago, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Garbanzo, Guisantes, Habas, Habas verdes, Hierbas aromáticas, Judías, Judías para grano, Judías verdes, Kiwi, Lentejas, Maíz, Nabo, Nogal, Nuez de Pecán, Olivo, Parcelas sin cultivo, Patata, Pino piñonero, Pistacho, Praderas, Rábano, Raíz de perejil, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Soja, Sorgo, Tomate, Tupinambo, Vid, Viveros forestales, Viveros ornamentales, Zanahoria	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento herbicida, contra malas hierbas anuales, bianuales y perennes, en post-emergencia de las mismas en: Cítricos, frutales de pepita, nogal, avellano, castaño, pino piñonero, pistacho, nuez de pecan, vid, olivo, frutales de hueso y kiwi, patata, batata, zanahoria, raíz de apio, rábano picante, topinambur o pataca, chirivía, perejil de raíz gruesa, rabanito, nabo, regaliz, jengibre, tomate, berenjena, esparrago, cebolla, ajo, escalonia, judía, judía verde, haba, habita, guisante, garbanzo, chícharo, lenteja, judión, altramuz, soja, remolacha azucarera y remolacha roja, maíz y sorgo, alfalfa, praderas, chopo, viveros de ornamentales y forestales y viveros y semilleros de flores, terrenos en ausencia de cultivo y áreas no destinadas a cultivo.

NO aplicar el producto en jardinería exterior doméstica.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

No autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En cítricos, frutales de pepita, nogal, avellano, castaño, pino piñonero, pistacho, nuez de pecan, vid, olivo, frutales de hueso y kiwi, esparrago, cebolla, ajo y escarola, maíz y sorgo, remolacha azucarera y roja, terrenos en ausencia de cultivo y área no destinadas a cultivo, mediante pulverización normal con tractor o pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

En maíz y sorgo, patata, batata, tomate, berenjena, viveros de ornamentales y forestales, chopo, mediante pulverización localizada entre filas (pulverizador atomizador de disco rotatorio), durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y



calzado adecuado.

En patata, batata, tomate, berenjena, judía, judía verde, habita, habas frescas, garbanzo, chícharo, lenteja, judión, altramuç, guisante, zanahoria, apio, rábano, pataca, chirivía, perejil de raíz, gruesa, rabanito, nabo, regaliz, jengibre, soja, alfalfa, praderas, viveros y semilleros de flor, remolacha azucarera y roja, mediante equipo selectivo (Humectante, goteo), durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:



SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

10 m en cítricos, frutales de pepita y de hueso, olivo, nogal, avellano, castaño, pino piñonero, pistacho y nuez pecan hasta las masas de agua superficial.

5 m en resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPE3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --